



Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras

CIRCULAR

DS-DA&SC-2447-08-2023/LAME

A : **Coordinadores Responsables de Grupos Financieros**
BANPRO, LAFISE, BAC, BDF y FICOHSA

DE : **Lic. Luis Ángel Montenegro E.**
Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

REF : **Pruebas de cargas del Anexo de Grupos Financieros 6-7**
"Hoja de trabajo de consolidación".

FECHA : 22 de agosto de 2023



En relación con el Proyecto de Automatización del Anexo 6-7 "Hoja de Trabajo de Consolidación" informado en circular DS-DA&SC-2290-08-2023/LAME de fecha 04 de agosto del corriente, se realizaron las presentaciones a los delegados de su representado los días 16 y 17 de agosto del corriente. Asimismo, le informo que iniciaran las pruebas de carga, para lo cual deben considerar lo siguiente:

- 1) Registrar los usuarios para el ambiente de pruebas. Para lo cual debe remitir los formatos requeridos en el Manual Transaccional a más tardar el 30 de agosto del corriente. Pueden remitir consultas al respecto a los correos siguientes: nbenavides@siboif.gob.ni; siboif_dba@siboif.gob.ni
- 2) Las Pruebas de cargas con la información trimestral consolidada de su grupo, con fechas de corte: 31 de marzo y 30 de junio de 2023; deberán realizarse entre el 4 de septiembre al 20 de octubre del presente año.
- 3) La plantilla personalizada (macro), permite la generación de los archivos de texto; en caso de hacer uso de la plantilla, solo tendrán que comprimir los archivos (formato zip), y aplicar el Morfis 2 (proporcionado por la SIBOIF) en la dirección <https://www.siboif.gob.ni/downloads>, el cual les genera el archivo Dat. Las cifras que se incorporen en la macro, deben expresarse en córdobas y con dos decimales.

Los Grupos financieros tendrán a su disposición un "ambiente de pruebas" en el Sistema Integrado de Supervisión Bancaria y Financiera (SISBANF), para que realicen cargas automáticas con los saldos de corte antes referidos, mediante el sitio web siguiente: <https://pruebassisbanfniif.siboif.gob.ni/>.



Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Pág. No. 2
DS-DA&SC-2447-08-2023/LAME

No obstante lo anterior, el Coordinador Responsable debe continuar con la remisión de la información establecida en el Calendario Oficial de Información Anual en los formatos y plazos establecidos.

Para cualquier consulta, favor remitirla al correo electrónico: torozco@siboif.gob.ni.

Agradeciendo su colaboración al respecto, les saludo.



Cc: Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz, Vice Superintendente de Bancos
Ing. Leónidas Jiménez, Intendente de Bancos
Directores de Supervisión
Archivo / Cronológico / TOS